Barranquilla, 30 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO JOTA & C.
Atn. Ing. JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal. consorciojotayc@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 274 DE 2025
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ – LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

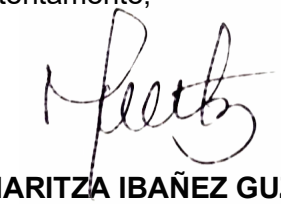
Asunto: Certificación de cumplimiento de actividades sociales de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de interventoría correspondiente al Contrato de Obra No. 274 de 2025, me permito certificar que el Consorcio JOTA & C., ejecutor del citado contrato de obra, cumplió con las actividades sociales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025.

Durante este tiempo, el contratista llevó a cabo actividades relacionadas con la socialización del proyecto con las comunidades del área de influencia directa e indirecta, brindando información clara sobre los alcances de la obra, los frentes de intervención, los tiempos estimados de ejecución, y los posibles impactos y beneficios esperados, Asimismo, se promovió el uso de los canales de comunicación y atención al ciudadano, garantizando el acceso de la comunidad a la información y facilitando la atención oportuna a las inquietudes y observaciones planteadas.

Las actividades ejecutadas se realizaron bajo el acompañamiento y seguimiento permanente de la interventoría social, quien verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos y la adecuada articulación con los actores locales.

Atentamente,



MARITZA IBAÑEZ GUZMAN
Profesional social Interventoría
CONSORCIO CADO.

Con copia a: Ing. Angela Tatiana Garzón Peña – Apoyo a la Supervisión del Contrato – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)- Angela.garzon@cundinamarca.gov.co
Archivo digital Correspondencia Enviada - Consorcio CADO
Proyectó: T.S. Maritza Ibañez - Consorcio CADO